

REQUISITOS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad pidiendo se le declare expedito para optar el Grado Académico de Bachiller.
2. Recibo de pago por derechos académico-administrativos o Constancia de Abono por derechos administrativos, para la obtención del Grado Académico de Bachiller.
3. Constancia de No Adeudar a la Universidad, a la Biblioteca y/o a los Laboratorios vigentes.
4. Constancia de matrícula
5. Copia legalizada notarialmente del D.N.I. vigente.
7. Constancia o Certificado que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.
8. Constancia de egreso.
9. Certificados de Estudios Universitarios originales que acrediten haber aprobado todos los ciclos académicos correspondientes a la carrera profesional.
10. En el caso de los ingresantes por traslados externos o exonerados, deben acompañar los Certificados de Estudios originales de la institución de procedencia y la Copia legalizada del Diploma de Grado o Título, según fuere el caso.
11. Resoluciones de Convalidaciones y/o Subsanaciones.
13. Tres (03) fotografías a color con fondo blanco, tamaño pasaporte, papel mate
14. Copia certificada de partida de nacimiento.